



**sopesa**

SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE  
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.

•20244200034741•



Al contestar cite estos datos:

Radicado No: \*20244200034741\*

San Andrés, Islas. Fecha: 22-05-2024

Señor (a):  
FRANCISCO A ROJAS A  
Suscriptor No. 146892  
Ruta 5 5060 1922  
Dirección: VILLA HELEN CA 1  
Teléfono:  
Correo:  
San Andrés Isla

FIJADO

29 MAY 2024

DESFIJADO

05 JUN 2024

Ref.: Información factura anterior

Asunto: Proceso de Facturación- cargue de kilovatios horas, consumo mes de abril de 2024

Estimado usuario,

Mediante la presente nos permitimos informarle, que la factura No. 212187208 expedida el 06 de mayo de 2024, correspondiente al consumo de abril de 2024, fue liquidada con base a su promedio individual, ya que ésta presentó una desviación significativa del consumo de energía en dicho periodo. Lo anterior quiere indicar, que la empresa al tomar la lectura el 01 de mayo de 2024 y al realizar la diferencia de lectura con la tomada el 01 de abril de 2024, su consumo de energía superó el 100% de lo establecido en el contrato de condiciones uniformes (se multiplica su consumo promedio de los últimos seis meses por 2).

Al presentarse este tipo de situaciones atípicas en los consumos de los usuarios, la empresa debe aplicar lo establecido en la **Ley 142 de 1.994** en su:

**ARTÍCULO 149. DE LA REVISIÓN PREVIA.** *Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores o en la de suscriptores o usuarios en circunstancias semejantes o mediante aforo individual; y al aclarar la causa de las desviaciones, las diferencias frente a los valores que se cobraron se abonarán o cargarán al suscriptor o usuario, según sea el caso.*

**(Negrilla por fuera del texto)**

Para aclarar la causa de las desviaciones significativas, la empresa procedió a realizar revisión técnica el día 20 de mayo de 2024, según lo establecido en el proceso S.A.I. No. 162246 en la cual se evidenciaron los siguientes aspectos:

PAGINA: 1 de 3  
CÓDIGO: MD-GSC-02  
VERSIÓN: 006  
FECHA: 26 DE MARZO DE 2024

Av. Providencia No. 4 - 135  
PBX: (608) 513 10 11  
E-MAIL: info@sopesa.com  
San Andrés, Providencia y Santa Catalina - Colombia  
www.sopesa.com

Transmitimos buena energía!!!





•20244200034741•

- El servicio es tipo de uso residencial.
- Cuenta con equipo de medición Bifásico Trifilar.
- Se procedió a realizar la inspección técnica el día 20 de mayo del 2024, tal como se notificó en el oficio de citación, en el cual el usuario que atendió, manifestó que es usado como casa de descanso por el propietario o sus familiares, tuvo ocupación en el mes.
- Medidor funcionando correctamente.
- De acuerdo con la lectura encontrada (**3994 kWh**), existe secuencia con la lectura tomada el 01 de mayo de 2024 (**3991 kWh**).

Teniendo en cuenta que no se encontraron situaciones atípicas en la revisión y que el medidor funciona de manera correcta (registra de manera adecuada los consumos de energía del usuario), la empresa procedió a cargar los kilovatios-hora dejados de facturar y consumidos por el usuario, tal como lo indica el siguiente cuadro:

Periodo	# Medidor	Lectura Anterior	Lectura Actual	Diferencia de Lectura	F.M	Kilovatios-hora consumidos	Kilovatios hora Facturados
01-mayo/2024 01-abril/2024	003000137019	3348	3991	643	1	643	194
<b>TOTAL, KILOVATIOS-HORA</b>						<b>643</b>	<b>194</b>
<b>KILOVATIOS-HORA A CARGAR</b>						<b>449</b>	

F.M.=Factor Multiplicador

Finalmente, se le informa que, en la próxima factura correspondiente al consumo de mayo de 2024, que será expedida en junio de 2024, se verá reflejado el cargue de dichos kilovatios-hora dejados de facturar, bajo el concepto ajuste energía kWh.

Atentamente,

WILSON ARROYO CHICO  
Director. Comercial

Elaboró: Keiner blanco.  
Revisó: Saúl Santamaría.

PAGINA: 2 de 3  
CÓDIGO: MD-GSC-02  
VERSIÓN: 006  
FECHA: 26 DE MARZO DE 2024

Transmitimos b

 <b>sopesa</b> <small>SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.</small> <small>AV PROVIDENCIA N° 2F-52 EDIFICIO LEDA 1° PISO P.V. 513 1011 SAN ANDRÉS, ISLAS-COLOMBIA</small>	<b>CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN</b>				CÓDIGO: FT-GCN-03				
					VERSIÓN: 001				
					FECHA: 6 DE MAYO DE 2019				
					PAGINA 1 DE 1				
<b>CÓDIGO SUScriptor</b>					146892				
<b>RAD. SALIDA</b>					4200034741				
					DÍA	MES	AÑO	HORA	
					22	05	2024		
<b>VISITA N° 1</b>					DÍA	MES	AÑO	HORA	
<input checked="" type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D					23	05	2024	9:10	
<b>VISITA N° 2</b>					DÍA	MES	AÑO	HORA	
<input checked="" type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D					24	05	2024	2:20	
<b>VISITA N° 3</b>					DÍA	MES	AÑO	HORA	
<input checked="" type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D					27	05	2024	10:00	
<b>VISITA N° 4</b>					DÍA	MES	AÑO	HORA	
<input checked="" type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D					28	05	2024	3:15	
<b>VISITA N° 5</b>					DÍA	MES	AÑO	HORA	
<input checked="" type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D					29	05	2024	10:20	
<b>CAUSALES</b>					SE DEU PA CARGADO 3:15 11:45 AM ATRASADO				
<b>A. USUARIO NO ENCONTRADO</b>					<b>C. SE REHUSA A RECIBIR</b>				
<b>B. USUARIO DE VIAJE</b>					<b>D. OTROS</b>				
<b>FIRMA MENSAJERO</b>					DÍA	MES	AÑO	HORA	
					29	05	2024	4:30	